

Programa Nacional de Infraestructura Universitaria - Préstamo CAF 8945

UNIVERSIDAD NACIONAL de LANÚS ACTA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 02/2021 Unidad Ejecutora: UNIVERSIDAD NACIONAL de LANÚS	Ref. Licitación N°	002/2021 [CU-18/21]
	Ref. Obra	Escuela Judicial Manuel Dorrego

En la Ciudad de LANÚS, a los 10 días del mes de Junio de 2021, siendo las 14:30 horas, en la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, con la presencia de: Sr. Daniel Lòpez (Consejero Superior de la Univsersidad), Cdor. Guillermo Grosskopf (Secretario de Administración); Arq. Daniel Giovanini (Director de Planificación Física); Abog. Alejandro Dajud (Director de Compras), y Dra. Leila Schnirman y (Escribana), se procede a la apertura de Sobres conteniendo la Documentación Empresarial y Propuesta Económica presentada por los Oferentes de la licitación y obra de referencia, realizada en el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria - Préstamo CAF , cuyo presupuesto oficial es de Pesos Treinta y Seis Millones Novecientos Siete Mil Novecientos Novena y Cinco (\$36.907.995,00 -valores a Septiembre 2020). Los datos referentes a los CUATRO (4) oferentes presentados en este acto, se vuelcan en el cuadro siguiente:

N°	CUIT (Indicar solo numeros sin guiones)	OFERENTES (Indicar Razón Social)	Folios	Oferta	Oferta	Garantía de Oferta	Cómputo y Presupuesto	Certif. Capac. Registro	F° obras ejecutadas	Convenio o Carta Intención UTE
			Cant.	\$	F° N°	F° N°	F° N°	F° N°	F° N°	F° N°
1	30715024442	SEO CONSTRUCCIONES SRL	166	38.903.231,21	-	4 A 7	1 A 2	8	26 A 28	-
2	30709902500	TREXCIN CONSTRUCCIONES SA	252	53.981.814,75	245	2 A 8	246 A 250	9 A 10	16	-
3	30709352500	HERLEA CONSTRUCCIONES SRL	336	55.798.338,31	271	2 A 5	272 a 275	7	9 a 10	-
4	20117973027	NELSON OSCAR PECCI	37	47.255.463,38	31	1 A 4	32 A 35	5	6 A 8	-

Observaciones

Oferente N°1. Se hace constar que el valor consignado en la presente acta corresponde al declarado en la planilla de cómputo y presupuesto, habiéndose constatado la ausencia del Formulario de Oferta conformado.